



Gestora de Fondos de Inversión

Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Atlántida Progres+

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión, en su calidad de Administrador del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Atlántida Progres+ convoca a los Partícipes del referido Fondo de Inversión a celebrar la Asamblea Ordinaria de Partícipes en primera convocatoria.

Dicha reunión se llevará a cabo el miércoles veintiséis de febrero de dos mil veinticinco, a partir de las nueve horas, en las oficinas de Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión, ubicadas en calle El Mirador y 87 Avenida Norte, Complejo World Trade Center, Edificio Torre Quattro, Oficina 10-02, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

De no contar con el quórum suficiente para conocer los puntos ordinarios, se establece segunda convocatoria a las once horas y treinta minutos del mismo día veintiséis de febrero, en las oficinas de Atlántida Capital S.A., para la celebración de la Asamblea de Partícipes.

Para conocer los puntos de carácter ordinario, deberá estar presente o representada por lo menos la mitad más una de las cuotas de participación pagadas, tratándose de primera convocatoria, y en segunda convocatoria con cualquier número de cuotas de participación presentes o representadas. Los acuerdos se adoptarán en ambos casos, por la mitad más una de las cuotas de participación presentes o representadas.

Los acuerdos se adoptarán por tres cuartas partes de las cuotas de participación pagadas, en el caso de la primera convocatoria, y con tres cuartas partes de las cuotas de participación presentes o representadas, en el caso de la segunda convocatoria

De no ser posible la presencia del Representante Legal, la persona delegada deberá presentar carta de representación debidamente firmada por el Representante Legal y legalizada por un Notario, de lo contrario no podrá ser parte del quórum.

La agenda de la sesión para la Asamblea Ordinaria es la siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Presentación de Informe Anual de Comité de Vigilancia 2024
3. Elección de los miembros de Comité de Vigilancia 2025-2026 y fijación de emolumentos.
4. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.
5. Aprobación de Memoria de Labores 2024.



Gestora de Fondos de Inversión

6. Aprobación de los gastos relativos a la gestión y administración del Fondo en el 2024.
7. Nombramiento de Auditor Externo Financiero, suplente y fijación de sus emolumentos.
8. Nombramiento de Auditor Fiscal, suplente y fijación de sus emolumentos.

Atentamente,

Javier Mayora Re
Gerente General

Atlántida Capital S.A., Gestora de Fondos de Inversión
San Salvador, 12 de febrero de 2025